

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVOS	Notas	31-12-2013	31-12-2012
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	48.156,41	331.767,57
Cientes	5	3.390.354,41	2.059.656,46
Estimación Cuentas Incobrables	6	(80.432,15)	(40.110,92)
Inventario	7	7.727.691,42	7.566.632,69
Impuestos Corrientes		0,00	45.937,66
Anticipos		102.132,22	2.556,47
Otras Cuentas por Cobrar		27.462,09	43.610,03
Cuentas por Cobrar Relacionadas			
Pagos Anticipados		58.925,15	47.932,12
Total Activo Corriente		11.274.489,55	10.057.982,08
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	8	5.748.089,93	4.398.065,55
Activo por Impuestos Diferidos	24	6.169,45	6.566,29
Total Activo No Corriente		5.754.259,38	4.404.631,84
Activos Totales		17.028.748,93	14.462.613,92
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Laborales Corto Plazo	9	268.667,96	161.516,17
Obligaciones Financieras Corto Plazo	10	5.722.220,82	4.588.448,42
Proveedores	11	888.351,58	404.044,47
Impuestos Corrientes por Pagar	12	94.169,38	2.374,61
Cuentas por Pagar Relacionadas	13	639.537,00	1.699.531,84
Otros Anticipos		9.020,16	2.005,78
Otras Cuentas por Pagar		10.380,11	16.815,73
Total Pasivo Corriente		7.642.347,01	7.174.737,02
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Laborales Largo Plazo	14	84.915,73	60.036,36
Pasivo por Impuestos Diferidos	24	20.350,25	20.350,25
Total Pasivo No Corriente		105.265,98	80.386,61
Pasivos Totales		7.747.612,99	7.255.123,63
PATRIMONIO			
Capital Social	15	4.650.000,00	4.650.000,00
Reservas	16	153.216,66	110.986,65
Aporte Futuras capitalizaciones	16	2.686.275,00	1.260.143,31
Superávit por Revaluación	17	310.577,61	310.577,61
Resultados Acumulados por Efectos de NUF	18	485.802,06	485.802,06
Resultados Integrales		(7.101,84)	(6.705,00)
Utilidad del Ejercicio		802.366,45	396.685,46
Patrimonio Total		9.281.135,94	7.207.490,29
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTAL		17.028.748,93	14.462.613,92

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Lorena Cisneros
Gerente General


Dra. Nora Landa
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos	19	19.480.161,34	13.293.563,56
Costo de Ventas	20	14.489.355,94	9.756.109,15
Gastos de Ventas	21	2.199.035,67	1.700.181,57
Gastos de Administración	22	1.024.900,35	837.612,87
Gastos Financieros	23	478.943,78	370.344,91
Otros Ingresos		13.005,80	12.216,07
Utilidad Antes de Impuestos y Reservas		1.300.951,40	641.333,13
Gasto por Impuesto a la Renta	24	201.212,43	127.569,52
Gasto por Participación Trabajadores		195.142,71	86.199,97
Apropiación de Reserva Legal		42.229,81	20.878,18
Efectos por Salario Digno		-	-
Resultado del Ejercicio antes de Efectos Integrales		802.366,45	396.685,46
Otro Resultado Integral			
Impuestos Diferidos Relativos del ORI	24	(396,84)	(6.750,00)
Ganancias o Pérdidas Actuariales	24		
Otro Resultado Integral neto de impuestos		(396,84)	(6.750,00)
Ganancia por Revaluación de Propiedades		-	-
Resultado Integral Total		801.969,61	389.935,46

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Lorena Cisneros
Gerente General


Dra. Nora Ianda
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.

Descripción	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Supervit por Revaluación	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Resultados Integrales	Resultados Acumulados por NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.650.000,00	0,00	90.108,67	310.577,61	-	445.913,78	-	485.802,06	4.182.402,12
Transmisión a Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Accionistas Compensación de Créditos	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
Aportes Accionistas Numerario a Capital	-	111.000,00	-	-	-	-	-	-	111.000,00
Aumento de Capital	1.600.000,00	(1.900.000,00)	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Accionistas Numerario Aporte Futuras Capitalizaciones	-	1.200.143,31	-	-	-	(445.913,78)	-	-	1.200.143,31
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	445.913,78	(445.913,78)	-	-	-
Dividendos Declarados	-	-	-	-	(445.913,78)	-	-	-	(445.913,78)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	395.055,45	-	-	395.055,45
Transferencia a Resultados Acumulados por NIIF	-	-	-	-	-	-	(6.705,00)	-	(6.705,00)
Efecto de Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.705,00)
Asignación de Reserva Legal	-	-	20.879,18	-	-	-	-	-	20.879,18
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.650.000,00	1.260.143,31	110.989,85	310.577,51	-	395.855,45	(6.705,00)	485.802,06	7.207.400,29
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Accionistas Compensación de Créditos	-	330.000,00	-	-	-	-	-	-	330.000,00
Aportes Accionistas Numerario Aporte Futuras Capitalizaciones	-	1.206.131,69	-	-	-	-	-	-	1.206.131,69
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos Declarados	-	-	-	-	-	(395.055,45)	-	-	(395.055,45)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	802.366,45	-	-	802.366,45
Efecto de Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	(395,84)	-	(395,84)
Asignación de Reserva Legal	-	-	42.229,81	-	-	-	-	-	42.229,81
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.650.000,00	2.866.279,00	153.216,66	310.577,61	-	802.366,45	(7.101,84)	485.802,06	9.281.135,94

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Dr. Lorena Cuellar
Gerente General


CPA Naira Jorda
Contadora General
Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

Flujos de efectivo en actividades operativas	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.157.131,20	13.053.098,60
Otros cobros por actividades de operación		12.809,44	11.540,89
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(17.333.145,98)	(14.167.426,77)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(63.111,55)	(68.538,31)
Intereses pagados		(455.733,07)	(348.647,99)
Intereses recibidos		301,67	931,74
Impuestos a las ganancias pagados		(123.480,00)	(23.834,04)
Otras entradas (salidas) de efectivo		9.712,32	(51.208,27)
Efecto neto usado de actividades de operación		204.584,03	(1.612.082,35)
Conciliación de las Actividades Operativas:			
Utilidad del Ejercicio		802.366,45	398.685,46
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación de Propiedades, Maquinaria y Equipos		135.171,74	82.200,09
Provisión de Incobrables		33.687,80	12.286,14
Pérdida por Baja de Activos		205,31	130,95
Provisión Intereses por Pagar		23.210,71	23.696,92
Provisión de Servicios de Transporte		360.282,85	92.264,69
Participación Trabajadores		195.142,71	127.569,52
Impuesto a la Renta		261.212,43	96.199,97
Provisión Reserva Legal		42.229,81	20.676,18
Provisión Jubilación Patronal		18.051,92	9.405,02
Provisión Indemnización desahucio		8.238,97	2.903,43
Ajustes por efectos de Salario Digno		-	3.178,79
Ajustes en activos por Impuestos Diferidos		-	-
Ajustes en Pasivos por Impuestos Diferidos		-	-
		1.685.800,70	867.400,16
Cambios en activos y pasivos operativos			
Variaciones en Activos			
(Aumento) Cuentas por Cobrar		(1.330.064,52)	(234.111,18)
(Aumento) Disminución Inventarios		(161.258,73)	(1.642.789,79)
Disminución (Aumento) Anticipos Proveedores		(99.575,75)	12.311,41
Disminución Pagos Anticipados		34.944,63	(43.240,98)
(Aumento) Disminución Activos Varios		16.147,94	(20.840,78)
Variaciones en Pasivos			
Aumento Cuentas por Pagar		134.024,26	(395.992,83)
(Disminución) Provisiones Sociales		(89.402,44)	(104.024,55)
(Disminución) Aumento Instituciones Públicas		(169.417,66)	(197.934,77)
(Disminución) Otras Cuentas por Pagar		(23.628,79)	(61.043,26)
Aumento Pasivos Varios		7.014,38	(6.355,75)
Efecto neto usado de actividades de operación		204.584,03	(1.826.622,35)
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos		(1.485.401,43)	(523.402,32)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(1.485.401,43)	(523.402,32)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento			
Obligaciones Bancarias y Relacionados, netas		810.561,69	1.058.042,04
Dividendos Pagados		(1.109.487,14)	-
Aporte en numerario Aportes Futuras Capitalizaciones		1.296.131,69	1.371.143,31
Efectivo neto Proveniente de actividades de Financiamiento		997.206,24	2.429.185,35
(Aumento) Disminución neta en efectivo		(263.611,16)	79.160,68
Efectivo al inicio del año		331.767,57	252.606,90
Efectivo al final del año		48.156,41	331.767,57

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Srta. Lorena Cisneros
 Gerente General


 Srta. Lorena Cisneros
 Contadora General
 Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La compañía es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mediante escritura pública del 7 de octubre de 2003, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.A.DIC.238 del 22 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de noviembre de 2003, con el nombre de “Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.”

Objeto Social

Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.”, tiene por objeto social la compra, venta, importación, y distribución de todo tipo de ruedas y llantas ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería, vulcanizado, y reencauche. Compra, venta, importación y distribución de baterías, neumáticos nuevos y reacondicionados, repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna

Actualmente la compañía se dedica principalmente a la importación de llantas Kumho, cuya distribución exclusiva le ha sido otorgada por los fabricantes internacionales de dicha acreditada marca.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación

Los Estados Financieros se encuentran presentados en cumplimiento con la NIC 1. El Estado de Resultados Integral se presenta clasificado por función. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método directo.

Se presentan estados financieros comparativos para los periodos 2012 y 2011.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la medición a valor razonable de ciertos elementos de propiedades, planta y equipo.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares americanos, siendo el dólar la moneda funcional de la empresa. Los valores se encuentran redondeados, excepto cuando se indica lo contrario.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, en los años 2009 y 2010.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

Autorización para la publicación de los Estados Financieros 2012

La Junta de Socios aprobó los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 el 12 de abril de 2013.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado. Las partidas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

e. Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

f. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los terrenos se presentan al valor razonable resultante de avalúo practicado en el año 2009 y 2010, motivo de la transición a las NIIF. El avalúo fue realizado por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste, aprobado por la Junta de Accionistas, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables,

como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de “Superávit de revaluación” incluida en el patrimonio.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que— y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo.

Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Edificios	2,5% y 1,67%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Adecuaciones e Instalaciones	5%
Vehículos	20%

g. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la

adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

i. Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

j. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5% aproximadamente.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno, éstas contribuciones son administradas por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para: (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo, o; (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las Provisiones

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;

- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- Todos sus planes de beneficios definidos; y
- Todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes y servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Venta de productos y servicios

La Compañía vende bienes relacionados con llantas para todo tipo de vehículos y sus accesorios, además presta los servicios de instalación y mantenimientos para dichos productos y accesorios. Las ventas son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos y servicios a los clientes. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los clientes, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los productos son vendidos generalmente con descuentos por volumen, los clientes tienen derecho a la devolución de productos defectuosos. Las ventas son reconocidas basadas en el precio específico pactado en las condiciones de venta, netas de los descuentos por volumen que aplican a cada operación y netas de las devoluciones estimadas al momento de la venta. El descuento por volumen es establecido para cada operación específica. Se considera que no existe ningún componente de financiamiento ya que las ventas se efectúan con plazos de 45 días, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

n. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

o. Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la empresa

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de enero del 2013 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la empresa.

Entre las normas que la entidad ha aplicado cuya vigencia es a partir del 01 de enero del 2013 tenemos:

Nuevas Normas

Norma	Título	Efectiva a partir
NIIF 13	Medición a Valor Razonable	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013

Normas Revisadas

Norma	Modificación	Efectiva a partir
NIIF 7	Información a Revelar – Compensación de Activos y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
NIC 32	Compensación de Activos y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral y Clasificación del ORI	Enero 1, 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Clarificación de la Información Comparativa	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Empleados	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Empleados	Enero 1, 2013
NIC 16	Propiedades Planta y Equipo – Clasificación del Equipo Auxiliar	Enero 1, 2013

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2014 y no han sido adoptadas anticipadamente.

La empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Norma	Título	Efectiva a partir
Aplicación de la NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2015
Nueva Interpretación CINIIF 21	Gravámenes	Enero 1, 2014
Enmiendas NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos – Información a Revelar uso del Valor Razonable	Enero 1, 2014
Enmiendas NIC 19	Beneficios a Empleados – Aportaciones de Empleados	Enero 1, 2014
Enmiendas NIIF 9	Instrumentos Financieros – Contabilidad de Coberturas	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la empresa en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la empresa. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

c) Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de

Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”.-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de

socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valuación de los activos que de conformidad con la aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Caja y Fondo Rotativo	15.471,24	9.334,49
Bancos (1)	32.685,17	322.433,08
Total US\$	48.156,41	331.767,57

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a depósitos de efectivo en cuentas corrientes en Instituciones del Sistema Financiero.

NOTA 5. CLIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Clientes (1)	1.609.046,58	872.691,83
Cheques Matriz y Sucursales	1.770.183,87	1.173.668,22
Cuentas de Difícil Recuperación (2)	252,20	10.871,76
Tarjetas de Crédito	10.871,76	2.424,65
Total US\$	<u>3.390.354,41</u>	<u>2.059.656,46</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 180 días, sin intereses. No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes dispersos en diversas provincias del país.

Las cuentas a cobrar clientes presentan la siguiente concentración:

Al 31 de diciembre de 2013:

Cliente	Saldo	Porcentaje
Importador de llantas Borbor S.A.	189.519,63	11,78%
Tecnillanta S.A.	91.375,88	5,68%
Llantacentro L&M S.A.	55.784,64	3,47%
Maquinarias y Vehículos S.A.	55.170,22	3,43%
Agrollanta Industrial S.A. Agrollaind	44.121,23	2,74%
Otros	1.173.074,90	72,90%
Total	USD\$ <u>1.609.046,50</u>	<u>100,00%</u>

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2012:

Cliente	Saldo	Porcentaje
Andres Borbor S.A.	60.400,23	6,92%
Lopez & Puente Cia Ltda	32.839,09	3,76%
Lubriaccesorios	24.776,38	2,84%
Mera Buele Alex Jose.	22.558,36	2,58%
Ricaurte Caicedo Gonzalo	21.635,22	2,48%
Otros	710.482,55	81,41%
Total	USD\$ 872.691,83	100,00%

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre 20123		Al 31 de diciembre 2012	
	Saldo USD\$	Porcentaje	Saldo USD\$	Porcentaje
Sin Vencer:	USD \$ 1.439.223,64	89,45%	783.773,47	48,71%
De 1 a 30 días	54.767,22	3,40%	44.804,52	2,78%
De 31 a 60 días	36.070,98	2,24%	494,63	0,03%
De 61 a 90 días	2.019,57	0,13%	7.826,97	0,49%
De 91 a 180 días	8.896,09	0,55%	18.048,01	1,12%
Más de 181 días	68.069,08	4,23%	17.744,23	1,10%
Total	USD \$ 1.609.046,58	100,00%	872.691,83	100,00%

- (2) Las cuentas de difícil recuperación, corresponde a las cuentas de clientes que se encuentran en trámite legal, con fecha al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

NOTA 6. ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	40,110.92	43,218.47
Castigos (1)	(633.43)	15,393.69
Estimación del Año	39,687.80	12,286.14
Total US\$	80,432.15	40,110.92

- (1) Según el análisis de cartera, se dieron de baja cuentas que luego fueron canceladas

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

La Compañía constituye estimaciones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad
- Hechos concretos de deterioro, de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

En el análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó la cartera cuya capacidad de recuperación está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1.

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se procede a dar de baja los activos contra la estimación constituida. La Compañía sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

El resto de las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

NOTA 7. INVENTARIO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Aros	231,950.18	325,657.25
Defensas Importadas	231,379.70	413,823.83
Mercaderías en Tránsito (1)	1,417,107.66	1,969,234.55
Llantas Importadas	5,278,113.57	4,465,060.42
Llantas Nacionales	158,660.51	120,130.02
Pesas	4,790.73	5,127.65
Tubos Importados	66,020.00	161,989.37
Baterías	326,142.76	92,273.84
Mercadería en Consignación	920.01	
Válvulas	12,806.30	13,335.76
Total US\$	<u>7,727,891.42</u>	<u>7,566,632.69</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a importaciones referente a mercaderías que se encuentran en tránsito, 29 contenedores. Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a importaciones referente a mercaderías que se encuentran en tránsito, 36 contenedores, En ambos casos se liquidan los primeros meses del año siguiente.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen inventarios pignorados por una suma aproximada de USD\$ 2'450.000,00 y USD\$ 2.456.087, respectivamente respecto de varias obligaciones con instituciones del Sistema Financiero Nacional. El detalle es el siguiente:

Descripción	31-12-2013	31-12-2012	
Mercadería-Llantas Kumho	1,553.034	1,553,034	b)
Mercadería-Llantas Kumho		453,049	c)
Mercadería-Llantas Kumho	1,000.000	450,004	c)
	2,450,000	2,456,087	

b) Bienes en prenda con Unifinsa

c) Bienes en Prenda con Banco Pichincha

NOTA 8. ROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2013 y 2012

DESCRIPCION	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013				SALDO AL 31-12-2013
	SALDO AL 31-12-2012	MOVIMIENTO			
		Adiciones	Ajustes	Reclasificación	
NO DEPRECIABLES					
Terrenos (A)	1.595.662,01	1.325.276,55			2.920.938,56
Terrenos_Nuevo_Costo	592.477,00				592.477,00 a)
Terrenos_Reavaluo	433.532,76				433.532,76 a)
Construcciones en Curso	22.040,00				22.040,00
Vehículos					
DEPRECIABLES					
Edificios	1.433.139,72		-		1.433.139,72
Adecuaciones e Instalaciones	80.311,47	62.619,39			142.930,86
Equipo de Oficina	24.050,39	-		(1.160,71)	22.889,68
Equipo Electrónico	14.424,90	428,57			14.853,47
Herramientas en Estaciones de Servicios	5.964,51	3.597,74			9.562,25
Maquinaria y Equipos	193.478,55	23.120,18			216.598,73
Muebles y Enseres	122.936,11	2.892,00			125.828,11
Equipo de Computo	85.463,07	8.863,00			94.326,07
Programas de Computación	11.020,95				11.020,95
Vehículos y Camiones	73.094,63	58.604,00			131.698,63
Total Activos	4.687.596,07	1.485.401,43	-	(1.160,71)	6.171.836,79
DEPRECIACION ACUMULADA	(289.530,52)	(135.171,74)		955,40	(423.746,86)
					-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS, NETOS	4.398.065,55	1.350.229,69	-	(205,31)	5.748.089,93

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2013 y 2012

DESCRIPCION	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
	SALDO AL 31-12-2010	MOVIMIENTO			SALDO AL 31-12-2011
		Adiciones	Ajustes	Reclasificación	
NO DEPRECIABLES					
Terrenos (A)	1.595.662,01				1.595.662,01
Terrenos_Nuevo_Costo	592.477,00				592.477,00 a)
Terrenos_Reavaluo	433.532,76				433.532,76 a)
Maquinarias en Curso	83.870,00		(83.870,00)		-
Construcciones en Curso	557.171,52	360.317,86	(895.449,38)		22.040,00
DEPRECIABLES					
Edificios	537.690,34		895.449,38		1.433.139,72
Adecuaciones e Instalaciones	32.871,24	47.440,23			80.311,47
Equipo de Oficina	21.248,90	2.801,49			24.050,39
Equipo Electrónico	4.042,32	10.382,58			14.424,90
Equipo de Oficina	64.313,49	36.434,49	-	(15.284,91)	85.463,07
Herramientas en Estaciones de Servicios	4.337,37	1.627,14			5.964,51
Maquinaria y Equipos	105.590,69	4.017,86	83.870,00		193.478,55
Muebles y Enseres	94.376,66	28.559,45			122.936,11
Programas de Computación	11.020,95				11.020,95
Vehículos y Camiones	41.273,41	31.821,22			73.094,63
Total Activos	4.179.478,66	523.402,32	-	(15.284,91)	4.687.596,07
DEPRECIACION ACUMULADA	(222.484,39)	(82.305,51)	105,42	15.153,96	(289.530,52)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS, NETOS	3.956.994,27	441.096,81	105,42	(130,95)	4.398.065,55

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la compañía mantiene prendas e hipotecas sobre bienes inmuebles de su propiedad y de sus socios que permite garantizar ciertas obligaciones con varias instituciones financieras.

Descripción	Bienes Propios	Bienes Terceros	
Terreno 1300 M Y Construcción (Sucursal Quito)	X		a)
Terreno De 297.50 Y 90 M2 Y Bodega (Matriz Ambato)	X		a)
Terreno Y Construcción (Huachi San Francisco)	X		a)
Edificio Tecnicentro (Ambato)	X		a)
Terreno Edificio Tecnicentro (Ambato)		X	a)
Terrenos (1)524 mts y (2) 365.20 mts M (Quito Norte)	X		a)
Maquinaria Tecnicentro	X		a)
Terreno y Edificio (Ciudadela. Simón Bolívar)		X	a)
Terreno (Paso Lateral)		X	a)
Vehículo (Tráiler Internacional)		X	a)
Maquinaria Tecnicentro (Guayaquil)	X		a)
Edificio Matriz y Terreno 566 mts (Ambato)		X	b)
Terreno 867 mts (Ambato - Las Canchas)		X	b)
Terreno y Casa (Zooposopangui)		X	b)
Terreno Guayaquil (Hermanos Viteri) 2820 M	X		c)

a) Bienes en Prenda con Produbanco

b) Bienes en prenda con Unifinsa

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Nómina por Pagar	42,690.40	34,885.53
15% Participación Utilidad (1)	195,142.71	96,199.97
Liquidación a Empleados	1,455.93	
Aporte Individual I.E.S.S.	4,586.54	3,660.40
Prestamos I.E.S.S	1,481.22	964.66
Asociación empleados	2,456.41	5,935.47
Provisiones Beneficios Sociales	20,854.75	19,870.14
Total US\$	268,667.96	161,516.17

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Sobregiro por pagar	USD\$	11.293,50	-
<u>Intereses por Pagar</u>			
Produbanco Interés		9.608,70	7.763,97
Pichincha Interés		7.164,06	6.420,92
Produbank Interes		748,82	748,82
Unifinsa Interés		5.689,13	8.763,21
		23.210,71	23.696,92
<u>Préstamos - Capital adeudado</u>			
Produbanco Capital (1)		2.534.823,49	1.831.438,60
Produbank Capital (2)		256.739,30	256.739,30
Pichincha Capital (3)		1.613.983,37	1.297.498,16
Unifinsa Capital (4)		1.282.170,45	1.479.075,44
		5.687.716,61	4.864.751,50
Total USD\$		5.722.220,82	4.888.448,42

- (1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a 16 préstamos de esta institución financiera, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés del 8,95%, a un plazo promedio de 120 días

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a 8 préstamos de esta institución financiera, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés del 9,76%, a un plazo promedio de 120 días

Se han entregado garantías de prenda e inmuebles.

- (2) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a 2 préstamos de esta institución financiera, por renovación de créditos anteriores, cuyos vencimientos oscilan entre enero y diciembre de 2013, que son cubiertos de acuerdo a los plazos de vencimientos con tasas de interés que del 5,00%.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a 2 préstamos de esta institución financiera, por renovación de créditos anteriores, cuyos vencimientos oscilan entre enero y diciembre de 2012, que son cubiertos de acuerdo a los plazos de vencimientos con tasas de interés que oscilan entre el 5,00% y 5,50%.

Están garantizados por inversiones y bienes de propiedad de los accionistas, estos últimos se describen en la nota explicativa a los estados financieros No. 8.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

Estos créditos en buena medida se han ido cubriendo y los valores recuperados de las operaciones de crédito por parte de los accionistas han considerado realizar préstamos directos a la compañía.

Están garantizados por inversiones de los accionistas en esa institución, a medida que se han ido cubriendo las operaciones se han recuperado los valores invertidos y esos fondos los accionistas directamente han prestado a la compañía.

- (3) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a 10 préstamo concedido desde septiembre a diciembre de 2013, debido al plazo promedio de 120 días y devenga intereses de 8.92%.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a 6 préstamo concedido desde septiembre a diciembre de 2012, debido al plazo promedio de 120 días y devenga intereses de 9.74%.

Se han entregado como garantía dos prendas comerciales ordinarias rotativas, sobre los inventarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de US \$1.000.000. Siendo designado depositario de esta prenda el Sr. Guido Sebastián López Zurita, los bienes pueden ser comercializados con el compromiso de ser restituidos por bienes iguales o equivalentes.

- (4) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a 11 préstamos de esta institución financiera, concedidos entre agosto y diciembre de 2012, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés de 8,83%.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a 11 préstamos de esta institución financiera, concedidos entre agosto y diciembre de 2012, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés de 8,83%.

Se ha entregado como garantías parte de los inmuebles de la compañía, así como también se ha constituido prenda de bienes sobre los inventarios por un monto aproximado de USD\$ 1,553,034, de acuerdo a lo que se detalla en la nota explicativa a los No. 8 y 7, respectivamente.

NOTA 11. PROVEEDORES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Proveedores de Transportes (1)	666.076,13	305.793,28
Proveedores Nacionales (2)	112.259,75	92.264,69
Total USD\$ (1 y 2)	<u>778.335,88</u>	<u>398.057,97</u>
Proveedores Extranjeros (3)	120.015,70	5.986,50
Total USD\$	<u>898.351,58</u>	<u>404.044,47</u>

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

- (1) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores de transporte, es el siguiente:

Descripción		2013	%	2012	%
Cisneros Razo Adriana Lorena	USD\$	128.875,38	19,35%	109.093,89	16,38%
Carrillo Orbe Santiago Alexander		30.459,53	4,57%	30.690,00	4,61%
Cisneros Razo Silvia Carola		16.479,88	2,47%	0,00	0,00%
Razo Miranda Martha Magdalena		48.911,88	7,34%	22.423,42	3,37%
Lopez Zurita Guido Sebastian		6.096,00	0,92%	0,00	0,00%
Razo Fiallos Mary Teresa		64.166,98	9,63%	0,00	0,00%
Jorge Fabian Cisneros Caicedo		130.456,34	19,59%	54.323,83	8,16%
Cando Parco Maria Esthela		2.000,00	0,30%	0,00	0,00%
Wilma Alexandra Caicedo Vargas		60.016,83	9,01%	0,00	0,00%
Otros Clientes Menores		178.613,31	26,82%	89.262,14	13,40%
Total	USD\$	666.076,13		305.793,28	

- (2) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores nacionales, es el siguiente:

Descripción		2013	%	2012	%
Semayari Cía. Ltda.	USD\$	15.211,18	13,55%	12.814,40	13,89%
Carlos Boliva Montesdeoca		34.474,25	30,71%	34.474,25	37,36%
QBE Seguros Colonial S.A		22.360,74	19,92%	9.771,95	10,59%
Antonio Pino Ycaza & Cía.		10.023,66	8,93%	5.746,78	6,23%
Punto Print S.A.		6.714,67	5,98%	-	0,00%
Otros menores		23.475,25	20,91%	29.457,31	31,93%
Total	USD\$	112.259,75		92.264,69	

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

(1 y 2) La composición de la antigüedad de las cuentas por pagar nacionales en concepto de proveedores de transporte y otros proveedores se la puede resumir de la forma siguiente:

Antigüedad		2013	%	2012	%
Sin vencer	USD\$	131.473,66	16,89%	23.760,00	5,97%
De 1 a 30 días		26.418,27	3,39%	12.731,10	3,20%
De 31 a 60 días		197.835,46	25,42%	65.329,44	16,41%
De 61 a 90 días		1.901,34	0,24%	56.401,85	14,17%
De 91 a 180 días		85.353,91	10,97%	75.346,48	18,93%
Más de 181 días		335.353,24	43,09%	164.489,10	41,32%
Total	USD\$	<u>778.335,88</u>		<u>398.057,97</u>	

(3) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores extranjeros, es el siguiente:

Descripción		2013	%	2012	%
Kumho Tires	USD\$	120.015,70	100,00%	5.986,50	100,00%
Total	USD\$	<u>120.015,70</u>		<u>5.986,50</u>	

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas por pagar proveedores extranjeros, es el siguiente:

Antigüedad		2013	%	2012	%
Sin Vencer	USD\$	114.029,20	95,01%	-	0,00%
Más de 181 días		5.986,50	4,99%	5.986,50	100,00%
Total	USD\$	<u>120.015,70</u>		<u>5.986,50</u>	

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Impuesto a la Renta Anual	54.541,70	-
Impuestos Fiscales por Pagar	39.627,68	2.374,61
Total US\$	<u>94.169,38</u>	<u>2.374,61</u>

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Sr. Accionista Fabian Cisneros (1)	367.778,62	784.435,64
Sra. Accionista Lorena Cisneros (1)	130.264,06	323.529,28
Sra. Accionista Carola Cisneros (1)		92.579,87
Niña Accionista Marthaliz Cisneros (1)	141.494,32	168.987,05
Lorena Cisneros (2)	-	330.000,00
Total US\$	639.537,00	1.699.531,84

La variación de estas cuentas corresponden a los dividendos correspondientes al año 2012

- (1) Corresponde a los valores aportados registrado en el pasivo para en el momento que se requiera sea considerado como aporte de capital, en tanto se registra como cuenta por pagar que devenga intereses.

Las siguientes transacciones fueron realizadas con partes relacionadas:

Descripción	2013	2012
<u>Servicios de Transporte</u>		
Fabian Cisneros (1)	161.191,34	66.852,44
Lorena Cisneros (1)	45.000,00	59.280,00
Carola Cisneros (1)	45.000,00	7.920,00
<u>Prestamos de Accionistas</u>		
Fabian Cisneros (2)	-	(918.000,00)
Lorena Cisneros (2) (a)	330.000,00	(270.000,00)
Carola Cisneros (2)	-	(247.000,00)
Marthaliz Cisneros (2)	-	(254.000,00)
Fabian Cisneros (2) Intereses	-	30.932,13
<u>Dividendos</u>		
Fabian Cisneros (3)	620.000,00	226.390,47
Lorena Cisneros (3)	251.981,66	197.972,49
Carola Cisneros (3)	151.296,31	-
Marthaliz Cisneros (3)	86.209,17	-

- 1) Corresponde a servicios prestados por transporte de mercaderías
- 2) Al 31 de diciembre de 2013, el crédito pendiente de pago a esta accionista fue utilizado para realizar el aporte para aumento de capital ocurrido en el año. En tanto que al 31 de diciembre de 2012, correspondía a cuentas por pagar a partes relacionadas locales que devengaron intereses y tenían un plazo de 360 días, al 2% anual según contratos mutuos.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

Como se puede observar al 31 de diciembre de 2012 en el estado de cambios en el patrimonio la compañía ha transferido el valor de sus acreencias para aumento de capital. Adicionalmente han realizado aporte en numerario en los aportes para futuras capitalizaciones de USD\$ 1.371.143.31, ya que se considera el aumento de capital para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

- 3) Corresponde a Dividendos pagados por la compañía a favor de los accionistas.

NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES LARGO PLAZO

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Jubilación Patronal (1)	USD\$	60.220,09	43.579,69
Indeminización Desahucio (2)		24.695,64	16.456,60
Total	USD\$	<u>84.915,73</u>	<u>60.036,29</u>

(1) Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

Lo movimientos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de esta provisión son los siguientes:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2012	Al 31 de diciembre de 2013			Saldo final 31/12/2013
		Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
De 0 a 9 años	43.579,69	18.051,92	(1.411,52)		60.220,09
Total	USD\$ 43.579,69	18.051,92	(1.411,52)	-	60.220,09

Concepto	Saldo inicial 31/12/2011	Al 31 de diciembre de 2012			Saldo final 31/12/2012
		Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
De 0 a 9 años	34.173,67	15.030,61	(5.624,59)		43.579,69
Total	USD\$ 34.173,67	15.030,61	(5.624,59)	-	43.579,69

(2) Indemnización Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2013 y 2012

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue como sigue:

Concepto	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>				Saldo final 31/12/2011
	Saldo inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
De 0 a 9 años	16.456,67	8.238,97			24.695,64
Total	USD\$ 16.456,67	8.238,97	-	-	24.695,64

Concepto	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>				Saldo final 31/12/2011
	Saldo inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
De 0 a 9 años	13.553,24	4.159,81	(1.256,38)		16.456,67
Total	USD\$ 13.553,24	4.159,81	(1.256,38)	-	16.456,67

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital de la compañía es de USD\$ 4'650.000, luego del aumento de capital de USD\$ 1'800.000,00, el cual fue realizado mediante escritura pública ocurrida el 26 de marzo de 2012, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución NO. SC.DIC.A.2012.122 del 3 de mayo de 2012 e inscrita mediante Registro mercantil el 18 de mayo de 2012. El capital está dividido en acciones de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de cada acción considerando los resultados de cada año es el siguiente:

Descripción	<u>2013</u>		<u>2012</u>
	USD \$		
Utilidad neta	USD \$	802.366	396.685
No. Acciones		4.650.000	4.650.000
Valor por Acción	USD \$	0,17	0,09

NOTA 16. RESERVAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Reserva Legal (1)	153.216,66	110.986,85
Aporte para Futuras Capitalizaciones(2)	2.886.275,00	1.260.143,31
Total US\$	<u>3.039.491,66</u>	<u>1.371.130,16</u>

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.
- (2) Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, los socios han realizado aportes para futuras capitalizaciones de USD\$ 1,626.131.69, en esa suma se incluye una compensación de créditos por una suma de USD\$ 330.000,00 de la deuda de una accionista.

En tanto que Al 31 de diciembre de 2012, sobre la base del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de julio de 2012, aprobó la entrega recepción de aportes para futuras capitalizaciones, que en el año representaron una suma total de USD\$ 1'371.143.31 los cuales fueron entregados en numerario de tales aporte para efectos de aumento de capital se tomó una suma de USD\$ 111.000,00, con lo que el aporte futuras capitalizaciones al cierre del ejercicio representa un valor acumulado de USD\$ 1'260.143.31.

NOTA 17. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades, planta y equipo (terrenos), que se describe en la Nota 8. El saldo acreedor del Superávit por Revaluación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos, maquinarias y el costo histórico, al 31 de diciembre del 2013y 2012 de \$ 310.577.61

NOTA 18. RESULTADOS ACUMULADOS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de USD\$ 485.802.06

NOTA 19. INGRESOS

Las ventas de la Compañía se originan en la comercialización de llantas, nacionales e importadas, aros, tubos, defensas y baterías, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las ventas se detallan así:

Descripción	2013	2012
Venta de Llantas Nacionales	614.282,72	413.833,88
Venta de Llantas Importadas	17.571.630,17	11.831.719,23
Venta de Tubos Importados	247.970,75	242.655,46
Venta de Defensas Nacionales	3.249,53	2.830,15
Venta de Defensas Importadas	588.526,86	548.059,77
Venta de Aros	285.742,49	178.073,33
Venta de Pesas	9.071,75	6.033,65
Venta de Baterías	158.190,11	70.870,42
Venta Servicio Balanceo	25.169,90	18.033,10
Venta Servicio Alineado	10.069,62	7.326,37
Venta Servicio Enllantaje	538,83	936,58
Venta Activos Fijos	357,14	
Descuento de Llantas, Tubos, Garantías y Otros	(36.255,36)	(26.806,38)
Recargo en Ventas	1.636,83	
Total US\$	19.480.181,34	13.293.565,56

NOTA 20. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Llantas Nacionales	480.187,31	328.152,72
Llantas Importadas	13.098.854,13	8.731.627,48
Tubos Importados	158.088,28	154.372,19
Defensas Nacionales	1.211,25	1.212,72
Defensas Importadas	407.970,42	361.421,52
Aros	218.017,45	122.182,88
Pesas	6.128,95	4.870,90
Baterías	118.898,15	54.197,22
Descuento en compras	-	(1.928,48)
Total US\$	<u>14.489.355,94</u>	<u>9.756.109,15</u>

NOTA 21. GASTOS DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Sueldos y Salarios	360.600,94	273.425,46
Beneficios Sociales	181.784,65	129.900,02
Honorarios	26.428,71	34.425,30
Mantenimientos y Reparaciones	188.838,39	133.974,44
Promoción y Publicidad	109.342,03	69.635,43
Combustibles y Lubricantes	49.433,85	39.370,31
Seguros	89.609,92	80.468,76
Gastos de Viaje y Transporte	129.364,85	45.289,39
Servicios Públicos	52.125,67	38.301,60
Depreciaciones y Amortizaciones	126.272,81	82.305,51
Gastos de Distribución	737.144,39	553.155,17
Materiales y Suministros	31.028,04	20.410,53
Otros Gastos de Venta	117.061,42	199.519,65
Total US\$	<u>2.199.035,67</u>	<u>1.700.181,57</u>

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Sueldos y salarios	230.483,29	185.547,27
Beneficios Sociales	79.994,17	72.901,28
Mantenimiento y Reparaciones	2.288,60	3.252,06
Promoción y Publicidad	472,50	2.088,60
Gastos de Viaje y Transporte	32.825,28	4.982,97
Provisión cuentas incobrables	39.687,80	12.286,14
Impuesto a la Salida de Divisas	591.748,50	516.653,23
Otros Gastos de Administración	47.400,21	40.101,32
Total US\$	1.024.900,35	1.700.181,57

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Gasto por Intereses	466,129.49	358,060.60
Otros Egresos	786.72	1,093.48
Otros Gastos Financieros	12,027.57	11,190.83
Total US\$	478,943.78	370,344.91

NOTA 24. GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22% y 23%, respectivamente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que exige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Determinación del Impuesto a la Renta:		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad Contable	USD\$	1.300.951,40	641.333,13
Menos Partidas Deducibles:			
Gasto Reexpresión Depreciación		-	(24.810,02)
Gasto Provisión Jubilación Patronal		-	-
Ingresos Exentos		(9.051,13)	(7.290,30)
Otras Deduciones		-	-
15% Participación Trabajadores		(195.142,71)	(96.199,97)
Pago a Trabajadores Discapacitados		-	(16.447,20)
Incremento Neto Empleos		-	(26.916,08)
Mas Partidas Imponibles			
Gasto Reexpresión Depreciación			
Gasto Provisión Jubilación Patronal		10.239,11	9.406,02
Gastos No Deducibles Locales		58.639,19	30.871,67
Gastos NO Deducibles Exterior		13.078,68	37.666,43
Gastos para generar Ingresos Exentos		8.537,68	6.991,62
Participación Trabajadores Ingresos Exentos	USD\$	<u>77,02</u>	<u>44,80</u>
Base Gravada de Impuesto a la Renta	USD\$	1.187.329,24	554.650,10
Impuesto a la Renta Corriente (1)	USD\$	261.212,43	127.569,52
Impuesto a la renta Diferido (2)		396,84	6.705,00
Impuesto a la Renta contable	USD\$	<u><u>261.609,27</u></u>	<u><u>134.274,52</u></u>

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

Determinación del Impuesto a la Renta a Pagar:		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta corriente	USD\$	261.212,43	127.569,52
Anticipos de Impuesto a la Renta		38.227,60	38.991,56
Retenciones en la fuente del año		152.885,89	104.138,92
Crédito tributario años anteriores		15.557,24	-
Total Compensaciones		206.670,73	143.130,48
Saldo a favor de la compañía	USD\$	<u>54.541,70</u>	<u>(15.560,96)</u>

(2) **Impuestos Diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre los activos y pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

Descripción		2013	Variación	2012	Variación	2011
Activo por Impuestos Diferidos (a)	USD\$	6.169,45	(396,84)	6.566,29	(1.635,38)	8.201,67
Pasivo por Impuestos Diferidos (b)	USD\$	(20.350,25)	-	(20.350,25)	(5.069,62)	(15.280,63)
Efecto Neto		(14.180,80)	(396,84)	(13.783,96)	(6.705,00)	(7.078,96)

(a) Los activos por Impuesto Diferido, resultan por la diferencia temporal originada por la provisión por jubilación patronal del personal que no ha cumplido los 10 años de permanencia en la Compañía la misma que fiscalmente es no deducible.

	Saldo al 31/12/2011	Aumento / Disminución	Saldo al 31/12/2012	Aumento / Disminución	Saldo al 31/12/2013
Provisión Jubilación Patronal	34.173,67	(5.624,59)	28.549,08	(1.725,39)	26.823,69
Diferencia Temporal	34.173,67	(5.624,59)	28.549,08	(1.725,39)	26.823,69
Activo por Impuesto Diferido	8.201,68	(1.635,39)	6.566,29	(396,84)	6.169,45

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013 y 2012

- (b) Los Pasivos por Impuesto Diferido se origina por el cambio de política contable en la depreciación de los edificios propiedad de la Compañía, el mismo se lo realizaba con una vida útil de 20 años, siendo ésta aplicación un error contable y se cambió retroactivamente de acuerdo con NIC 8. El cálculo de los impuestos diferidos al 2010 fue con la base del 24%.

		Saldo al 31/12/2011	Aumento / Disminución	Saldo al 31/12/2011	Aumento / Disminución	Saldo al 31/12/2013
Depreciación acumulada NIIF	USD\$	55.660,79	22.518,08	78.178,87	-	78.178,87
Depreciación acumulada fiscal		119.330,07	47.328,11	166.658,18	-	166.658,18
Diferencia Temporal		63.669,28	24.810,03	88.479,31	-	88.479,31
Pasivo por Impuesto Diferido	USD\$	15.280,63	5.069,61	20.350,24	-	20.350,24

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2011. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

Riesgo de Mercado

La empresa se encuentra en un mercado sumamente competitivo, ha mostrado un crecimiento en el nivel de ventas del 99.80%, con respecto al año 2012, debido a las políticas de venta implantadas así como los descuentos obtenidos directamente con el proveedor Kumho.

No obstante, las mercaderías en un 95%, dependen de nuestro Proveedor Kumho Tires de Korea, existiendo una alta concentración en el mismo, por lo que se ha tratado de incorporar nuevas marcas Chinas, y además nuevos productos como las Baterías

Riesgo de Liquidez

La Compañía utiliza la financiación de entidades bancarias para obtener recursos para su capital de trabajo. Asimismo utiliza el descuento de facturas como alternativa para obtener liquidez. Estas formas de financiamiento conllevan un riesgo asociado al riesgo de crédito con los clientes.

La compañía es líquida y puede cubrir sus obligaciones en el corto plazo, y no necesita de financiamiento por parte de instituciones del sistema financiero, las políticas de crédito con clientes son adecuadas y con proveedores también.

La entidad utiliza recursos por medio de transacciones con partes relacionadas las cuales presentan condiciones de plazo y tasas de interés de políticas corporativas.

Riesgo de Tasa de Interés

Por el tipo de negocio, la compañía requiere de apalancamiento con instituciones del sistema financiero por tanto las fluctuaciones de las tasas de interés activa o pasiva referenciales, no tienen incidencia en las operaciones de la compañía.

Riesgo de tasa de cambio

No Existe ningún riesgo por tasa de cambio ya que as compras, las transferencias o pagos por las importaciones se realizan en dólares.

NOTA 26. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

a) Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Dedución del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

b) Precios de Transferencia

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control *deberán presentar a la Administración*

Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: ***“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”***

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice ***“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”***

Con la Resolución la Resolución NAC DGERCGC12-00829 del 18 de diciembre del 2012 y publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos por partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambio en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC13-00011 el cual adjuntamos, que indica lo siguiente:

“Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia”.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2013 y 2012

NOTA 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 14 de 2014) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.